ntar la prueba, dejando paralizada (al parecer estudiosamente,) para to de ella cuando le convenga como o en el aviso que se contesta. Mas esquivocado D. Emilio Carballeda si pien- or que los Sres. Sagastume y Moura que en mucho su buen nombre, se han tado al Sr. Juez del Departamento del o, pidiendo presentar ellos la prueba, de la abilidad de Carballeda en este otro escán- o.

Es pues para muy en breve, que emplazamos los Carballedas, para probarles de que parte está la razon y la verdad, y de cual la *calumnia y la mentira.*

[*Garantido.*]

Las Conchas.

Diciembre 2 de 1866.

Sr. Redactor de LA TRIBUNA:

Sírvase vd. dar publicidad á la suscricion levantada por el señor Arning, para la apertura y formacion de la calle que conduce desde la principal de las Conchas, hasta la estacion del Tigre cuya estension es de siete cuadras, y que era indispensable para dar comunicacion á la numerosa poblacion del Sud, con dicha estacion, en cuya obra la empresa del Ferro-Carril ha prestado su poderosa cooperacion, construyendo dos grandes alcantarillas en cal y canto para dar salida á las aguas, y rellenando los dos grandes zanjones de uno y otro lado de la via férrea. En esta obra habrá gastado la empresa cuando menos 15,000 pesos.

Señores donantes—D. J. M. Scrivenz 500 ps, D. M. J. Zumarán 500 pesos, D. J. W. Arning 500, D. Patricio Lynch 250, D. Roberto Lawson 200, D. Manuel Lynch 250, D. Justiniano Lynch 250, Da. Josefa Lavalle de Cobo 50, Total—2500. Además en 1865 donó para la obra de esta calle el Sr. D. Francisco Balbin 500—Total general, 3000.

Lo gastado en la apertura y formacion de esta calle ascendió:

Por 30 barcadas de seibos á 150 ps. una; 4500. Por 121 jornales á peones á 25 ps. uno; 3025. Por 50 jornales de carros á 50 ps.; 2500—Total gastado, 10,025$. Ascendió la suscricion á 3000. Suplido de fondos Municipales—7,025 pesos.

El Presidente de la Municipalidad
José Máximo Paris.

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE LAS CONCHAS.

Relacion de las multas impuestas durante el mes de Noviembre último á varios vecinos contraventores de los edictos municipales, y cuyo importe ingresó oportunamente su tesorería.

José Arrieta por haber dado un bofeton, 50$; Florencio Ibarra por haber dejado el caballo suelto por las calles, 10; Manuel Luis de Jesus por escándalo, 100; Joaquin Arrieta por haber lastimado con un palo á Manuel Luis de Jesus, 200; Eusebio Fernandez, soldado de esta Policía, por haber entrado sin permiso en la quinta del Dr. Alejandro Heredia, 100. Total de multas impuestas 460 pesos moneda corriente.

Las Conchas, 2 de Diciembre de 1866.

El Presidente de la Municipalidad—
José Máximo Paris.

¡Bomba!

Azul, Noviembre 29 de 1866.

Al Sr. Apoderado de esta Municipalidad, acreditado en mision especial.

Señor:

Me cabe el honor de comunicar á vd. que, la casa contigua á la Iglesia de este pueblo, sita en la plaza, fué edificada en un terreno que es del Estado, desapareciendo por encantamiento las construcciones primitivas hechas con dineros del Estado, en un terreno que, debiendo ser de la Municipalidad, no lo conserva la Municipalidad, ni tiene otro tan adecuado para construir Escuelas Públicas; en un terreno que, siendo público, acaba de ser conferido al dominio privado por un golpe de prestidigitacion.

En que tiempo vivimos!!

Creyendo que es de la competencia de vd. reclamar contra los detentadores y prohijadores de este hecho escandaloso, se lo participa para los fines consiguientes.

Su obsecuente servidor.

Un antiguo vecino del Azul.

Hospital militar brasileiro.

O Major Director deste Hospital, em nome do Governo Imperial, agradece as provas de philantropia é de generosidade de todas as pessoas desta cidade, que tem offerecido fios para os feridos brasileiros em tratamento neste Hospital e, sentindo ignorar os nomes de muitas, que se naõ poupaõ a taõ delicadas e proveitosas offertas, julga-se no grato dever de declinar os nomes das Eccellentissimas senhoras.

Delfina Vedia de Mitre, Maria Vega, Agustina Casares, Pastora Botet de Senillosa, Luisa Carrero de Pais, Maria Luisa A. Fernandez, las niñitas Luisita Fernandez, Concepcion Fernandez, Micaela Cascallares de Paz, Maria Antonia M. de Huergo, Margarita B. de Viten, Anna Coelho de O Shee, Santa Rosa Usal, Pastora Goncabres (e irmães), Francisca E. de Campos.

Buenos Aires, 4 de Disembre de 1866.

Antonio Alvares dos Sentos Souse.
Major Director.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 6 DE 1866.

Las patentes: medio de hacerlas equitativas.

Antes de ahora hemos sostenido la justicia con que toda sociedad cobra el impuesto que se llama patente y que propiamente no es mas que la remuneracion de las ventajas que retira el individuo industrial, esplotando en servicio suyo el mercado que han formado el dinero y la sangre de las jeneraciones que pasaron.

Siendo justo el impuesto, lo necesario es hacerle equitativo.

La premura del tiempo con que vá á ser puesta la ley de patentes, ha obligado sin duda á presentarlo sin la reglamentacion que habria sido necesaria, adoptando el sistema que el gobierno ha seguido en su proyecto, y de la patente única sobre cada industria se ha deducido la desigualdad que vá á resultar en la aplicacion del impuesto.

¿Pero no habrá medio de corregir esa desigualdad?

Sí, á nuestro juicio, y vamos á indicarlo por mas que al ponerlo en práctica, solo sirviera de ensayo para el año próximo y los sucesivos.

Ese medio seria el siguiente:

1.° Sobre el capital de todas las industrias sin excepcion, se fijaria una patente de un cuatro ó cinco por mil.

2.° La regulacion de esos capitales se haria por parroquias.

3.° Las comisiones de cada parroquia se compondrian de dos vecinos nombrados por el Gobierno de cada parroquia y uno nombrado por el P. E. que presidiria la Comision.

4.° Estas comisiones en un tiempo determinado regularian las industrias de todas las parroquias, entregando á cada contribuyente una boleta que exprese el valor de la patente que le corresponde.

5.° Las comisiones tendrian derecho de inspeccionar los libros de los industriales y comerciantes para hacer la regulacion de su patente.

6.° Se fijaria en la ley una patente *máximum* para cada industria, que si fuere aceptada por el industrial, no daria lugar á regulacion por parte de la comision.

Es entendido que lo que decimos de la industria se aplicaria á los diversos ramos del comercio y á las profesiones con oficina ó registro abierto que deben ser patentadas.

7.° La patente seria obligatoria despues de terminada la regulacion, y dentro de los sesenta dias señalados por el P. E.

8.° Las regulaciones que se consideraran escesivas podrian ser apeladas á una comision nombrada por el P. E., pero solamente dentro de los tres dias de notificada la regulacion.

9.° Las comisiones reguladoras tendrán un tanto por mil sobre el valor total de las patentes reguladas.

Por este sistema que puede aparecer mas complicado de lo que realmente es, se conseguirian dos grandes objetos:

El primero dar al vecindario ingerencia en la regulacion de sus patentes, garantiendo asi la equidad de ellas.

El segundo dar á la oficina de patentes una nómina individual, con la patente correspondiente, de los que deben pagarla, garantiendo de ese modo al fisco su percibo, que podria hacerlo efectivo, desde el momento en que venciera el término acordado para tomar la patente.

Por último, para establecer este sistema podria adoptarse el proyecto del Gobierno agregándole los artículos necesarios referentes al modo de la regulacion.

Y de este modo habríase conciliado la justicia con la equidad y con las necesidades del presupuesto provincial.

CORRESPONDENCIA DE FALSTAFF.

Corrientes, Diciembre 2 de 1866.

Mis amigos:

Sea coincidencia casual, sea que así debió suceder, el hecho es, que la monotonía de los últimos meses empieza á romperse.

Ved dad es, que la cosa va despacio.

Pero el fin es empezar.

La operacion que les anuncié en la Laguna Piris, se llevó á cabo.

Dos bombarderas entraron, hasta donde la creciente les permitió.

Una de ellas se fué encima de una bateria enemiga.

La cañoneó con buen éxito y en seguida, combinando sus fuegos con la otra, bombardearon el campamento de Lopez.

¿Con qué resultado?

Lo ignoro; pero sin ser aventurado, creo poderles decir, que el enemigo ha sufrido, y no poco.

Hace siglos que Tamandaré debió haber hecho eso; pero cómo habia de hacer lo?

Era Tamandaré....

Dije á vds. que Barroso no habia de quedarse aquí.

Así ha sido.

Hoy á las 5 de la tarde partió en la *Amazonas.*

El vizconde de Porto Alegre partió tambien á bordo del *Presidente*,

Este creo que seguirá directamente á Montevideo sin tocar en esa.

De allí sigue para Rio Grande.

Insisto en lo que antes les aseguré:—Porto-Alegre no volverá, porque no es hombre que agrade *del todo* á Caxias.

Tamandaré no ha partido todavia.

Espera al señor Joaquin José Ignacio, que no debe tardar.

Una vez aquí, se irá con la música á otra parte, pero, *sin tocar en Buenos-Aires.*

El vizconde teme no poderse contener, y *para evitar un desagrado*, irá directamente á Montevideo.

La gran noticia del dia es la sublevacion de un capitan paraguayo, con una fuerza que se aprecia entre trescientos y quinientos hombres.

Hace tiempo que yo tenia conocimiento de *este trabajo*; pero creí prudente no decir nada, por no contribuir á dar publicidad á un hecho, que, conveniencia reservar.

Muy inoportunamente, á mi juicio, ya se ha dado publicidad á la cosa, y en tal caso, no puede cometer la gazmoneria de callarme.

Lo convenido era, que el tal capitan se sublevase y se dirijiese á la Candelaria con los sublevados.

Así lo hizo.

Sentido que fué por Lopez, este, con su actividad provervial, destacó en su persecucion una columna de caballeria, que fué batida sin trabajo por los sublevados.

Lo que ha pasado despues no lo sé.

Mucho se dice á este respecto; pero como *nada me consta*, nada les aseguro.

En el campamento, hay movimiento y actividad.

El espíritu del ejército es escelente, y si hay quienes escriban lo contrario, faltan torpemente á la verdad.

Nuestro general Mitre ha estado bastante enfermo; pero con su voluntad de hierro ha combatido heróicamente la enfermedad.

Hoy está bastante mejorado, aunque débil.

Sus relaciones con Caxias, cada dia se estrechan mas.

Están de perfecto acuerdo.

Tengo la certeza que estos dos hombres *se han de entender* siempre.

El Marqués acaba de dar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

Tuyuti, Noviembre 25 de 1866.

S. E. el Sr. Mariscal del ejército Marques de Caxias, Comandante en Gefe manda espresamente prohibir á los Sres. Oficiales de cualquiera graduacion el presentarse en los momentos de combate, ó para el servicio de los puestos avanzados, con algun otro distintivo propio de la graduacion que tengan, á mas de sus espadas; debiendo asi mismo ser cubiertos los morriones con una banda blanca semejante á la que usan los soldados.

La intropidez y bravura, tienen, como siempre, caracterizado el proceder del militar brasilero, y un ejército aguerrido y fuerte puede bien dispensar pruebas que son innecesarias en las operaciones: á mas de estas, aquella es práctica generalmente establecida en paises mas adelantados en civilizacion, despues del progresivo y reciente mejoramiento de las armas de presion.

Y atendiendo á las posiciones ya ocupadas por el enemigo manda S. E. declarar que, salva la hipótesis de la necesidad de una mas rápida locomocion será permitido que los oficiales montados de la arma de infanteria se conserven á pié durante el cambate.

Determina asi mismo S. E. que los cuerpos de infanteria siempre que tuvieren que formar cuadro contra la caballeria ó hacerlo en cuatro filas puede seguirse en esta parte la ordenanza portuguesa últimamente adoptada al sistema de las secciones anteriormente establecidas, conforme á la forma en que se hallaren: cumpliendo por tanto para eso, que los señores comandantes revisten sus cuerpos.

Juan de Souza da Fonseca Costa.
Coronel Gefe de Estado Mayor.

Mitre, á pesar de su enfermedad, no deja de estar siempre de buen humor.

Conversaba antiayer con algunos gefes y oficiales que estaban en su carpa, y hablando del nuevo gefe de la escuadra brasilera que se llama *Joaquin José Ignacio*, dijo, que *como este señor no tenia apellido, no seria estraño que viniese con la intencion de obtener un nombre.*

Como dice el capitan Enciso, Mitre *es el hombre de las frases.*

El General Argollo ha tomado ya el mando del ejército que antes obedecia á Porto Alegre.

Es un valiente oficial.

Nuestro distinguido amigo *Orion* está haciendo una larga contestacion á *Sagita*. Será interesante, pues la acompañará tambien con un planito.

No me ocurre nada mas.

Falstaff.

Correspondencia de la "Tribuna."

Tuyuti, Noviembre 29 de 1866.

Mi querido amigo:

Parece que desde la venida del Marqués de Caxias ha habido mas animacion y confianza en el ejército.

Casi todos los dias vemos continuos tiroteos y cañoneos hacia el 2.° cuerpo del Ejército imperial á órdenes del Baron de Porto Alegre y la Escuadra.

Ayer subió por la Laguna Piris una cañonera brasilera hasta ponerse á la altura de la bateria enemiga que se halla á la costa de dicha laguna, empezando en seguida á bombardearla. La baterias brasileras de este campamento obraban en combinacion con la cañonera, bombardeando el campamento paraguayo que está á nuestro frente y siendo al mismo tiempo contestados por las baterias de los últimos pero muy pausadamente —todo esto duró mas ó menos hasta las dos de la tarde.

En el tiroteo que nuestras avanzadas de la derecha mantuvieron con las del enemigo en el dia de antes de ayer, fueron muertos un capitan, un sargento y un soldado, ignorando la pérdida que haya tenido el enemigo.

Siempre las guerrillas—esto es,— con las avanzadas de la isla del 18 de Julio: de la bateria de morteros frente al campamento oriental, de la isla del 11 de Julio y las guerrillas correntinos y de infanteria de la derecha.

Se corre como cosa cierta que ha estallado una sublevacion ó revolucion entre los paraguayos, en el departamento de Bobí situado al Sur del rio Tebiquarí; dicha revolucion es encabezada por un oficial que desertó del ejército enemigo. Me dicen que un pasado del otro dia refirió todo esto.

A mas agregan que el General en Gefe ha recibido una nota de dicho oficial, en que le participaba tener mas de trescientos hombres bien decididos, como quinientos caballos gordos y dos mil novillos en igual estado, arrebatados de las invernadas que tiene Lopez en varios puntos de este departamento.

Pide tambien auxilio al General en Gefe, diciéndole á mas que se halla en un gran potrero todo rodeado de espeso y dilatadisimos montes, siendo por consiguiente impenetrables; dicho potrero no tiene mas que una salida, en esta salida ó boqueron ha costruido muy buenas defensas que consisten en anchisimos y hondisimos fosos y elevadas trincheras que hacen del todo imposible la entrada en dicho potreo, rpensando resistir alli hasta el último.

Lopez habia mandado ya un rejimiento de caballeria á batirlo, pero nada ha conseguido y rechazado tuvo que regresar.

Entonces (en estos dias pasados) envió un batallon de infanteria, un rejimiento de caballeria y algunas piezas de campaña. Aun se ignora el resultado de esta espedicion.

Anoche me aseguró una persona que me merece entera confianza que el General en Gefe ha enviado al Capitan Berdoy de la Lejion paraguaya en compañia de tres hombres que conocen bastante aquellos campos con instrucciones para el oficial revolucionario. El vá por territorio correntido costeando el Paraná y luego vadearlo para ir á reunirse á los sublevados. Por cierto q' si en todo esto hay verdad, no estara muy tranquilo Lopez y mucho menos, cuando sepa que el General Ossorio viene con 10 mil hombres á pasar el Paraná por Itapúa, á cuyo efecto han marchado ya segun dicen, cuatro cañoneras brasileras.

Hasta este momento (12 del dia reina mucha calma en todo el campamento aliado y enemigo.

Nada mas de particular, sino las continuas guerrillas y el espantoso calor que reina.

Tuyo—

J. S.

Parte Oficial.

Publicamos á continuacion el parte sobre la invasion, del comandante del departamento del Rio 4.°

Nos hacemos un deber de aplaudir la digna conducta del capitan D. Edigio Sosa.

El ha dado una prueba palpable que con buena voluntad y disposicion se consigue algo, aun con malos elementos.

Si este digno oficial hubiera contado con todos los elementos necesarios, no dudamos que hubiese obtenido el mejor exito, y hubiese librado del cautiverio á muchas infelices.

Tambien la prueba que el regimiento 7 á las órdenes de otro gefe que no sea el Coronel Baigorria sabe cumplir con su deber, peleando con bravura.

Asi como es digna de todo elogio la conducta del 7 Regimiento; es criminal y merecedora de un castigo severo la de los comandantes de los fortines que han dejado penetrar la invasion sin dar el menor aviso lo que prueba el descuido de sus deberes.

Pedimos un premio para el capitan Sosa y el castigo de los que no han cumplido con su deber.

Al ministro de la Guerra es á quien corresponde ejercer estos actos de estricta é inmediata justicia.

He aquí el parte.

Comandancia Principal del Departamento.

Rio 4.°, Noviembre 24 de 1866.

A. S. S. el Señor Ministro General de Gobierno D. Cárlos Bouquet.

Córdoba:

Otra vez esta Comandancia se halla en el doloroso deber de participar á S. S. para el superior conocimiento, que anteayer 22 del corriente una numerosisima invasion de indios dió á las 5 de la mañana en las inmediaciones y orillas de esta poblacion, causando horribles estragos en todos los puntos donde el bárbaro llegó.

Nunca el furor del salvaje se ha hecho sentir con mas sed de sangre y rapiña que en esta vez; S. S. lo conocerá por lo que paso á enumerar, que segun los informes hasta ahora tomados es lo único que esta comandancia puede en estos momentos comunicar.

A la hora indicada, de improviso se dejó ver en los suburbios de esta poblacion en número de quinientos ó mas indios que se dirigian al Norte, saqueando en su paso las últimas casas de esta, de donde llevaron algunos cautivos y dieron muerte á una criatura. A ocho cuadras de esta plaza en la orilla del Rio una tropa de carretas que estaba parada, pertenciente á D. Roberto Adaro fué igualmente saqueada, y de su peonada asesinaron ocho hombres, dejando cinco muy mal heridos y llevaron tambien dos cautivos. Pasando al Norte, todos los puestos situados en la costa del rio hasta la posta del Espinillo fueron igualmente arrazados y cautivas las familias que en ellos habia y notándose en los últimos la espectativa mas horrible pues se encontraron nueve hombres mas asesinados y un herido que habian dejado por muerto.

A la misma hora referida otro trozo de indios en número de 300 ó mas dió en el lugar nominado "Esquina" tres leguas de esta sobre la costa del Rio, causando los mayores estragos en todos los puntos, aun en los montes mas espesos, donde atrevidamente entraron. Un número notable de familias fué tambien allí cautiva, muchos hombres quedaron malisimamente heridos y otros fueron asesinados. Reasumido el destrozo, horror causa considerarlo, y la afliccion de las familias en general aumenta mas la triste situacion á que han quedado reducidos los habitantes de esta Villa, cuyo mal es por todo sentido, pues no hay aquí casi nadie que no lamente la pérdida de una persona de su familia ó de sus intereses. En compendio, aunque no se sabe todavia precisamente el número de cautivos, se regulan estos en setenta: los muertos de que se tiene noticia son veinte y tres y los heridos pasarán de veinte. La hacienda que han arreado, en vacuno y yeguarizo, son como diez mil cabezas. El saqueo de la tropa de carretas indicada, su perjuicio excede de ochocientos pesos y habiéndose logrado por la salida á tiempo de algunos vecinos de esta que no continuasen en el robo de aquella ó acabasen de asesinar á todos los peones de la misma.

Esta numerosa indiada ha entrado por medio de los Jagüeles y Santa Catalina sin ser descubiertos por las partidas de ambos Fuertes que cuidaban esa puerta, recibiendo así el parte de la invasion por los mismos vecinos de esta, cuando ya estaban los indios saqueando casas y la denunciada tropa: de manera que con la poca fuerza que esta comandancia pudo mover, mal armada y sin subordinacion ninguna en estos casos, no ha podido dar éxito ninguno favorable, pues siendo estos muy pocos y la invasion mucha, comprometer una lucha séria con ellos no podia dar mas que resultados funestos. Así fué en una pequeña carga que se les hizo, en la que fueron muertos 3 hombres de nuestra parte, incluso un militar del Regimiento 7.° de Caballeria de Línea, no consiguiendo mas del enemigo que la muerte de un indio por algunos soldados del indicado Reigmiento que con el sargento mayor don Plácido Laconcha se encontraron tambien allí y tomaron una parte activa en esto.

Sin embargo de que esta invasion ha causado perjuicios incalculables á este tan ya perjudicado departamento; el Regimiento 7.° de Línea que guarnece esta frontera al mando y bajo la direccion momentánea del capitan del mismo D. Egidio Sosa, le debemos el mas espléndido triunfo sobre ella, pues habiéndolos perseguido á su regreso, lo mas con doscientos hombres del indicado cuerpo, les dió alcance y sorprendió en la misma noche del 22, en el lugar denominado "Poso del Poleo" 18 leguas de esta Villa al Sud, y logrando ponerlos en completa fuga y matarles 50 y tantos indios y tomarles 100 y tantas lanzas, 100 y tantos caballos, y quitarles 17 de los cautivos que de acá llevaban, tomarles 5 indios chicuelos prisioneros y hacerles dejar mucha parte de la hacienda que habian arreado: triunfo nunca visto por las fuerzas que han cuidado esta Frontera y que ha calmado en algo el temor y afliccion natural que dominaba esta poblacion.

Esta invasion ha entrado hasta el Corral de Barrancas 5 leguas de esta al Norte, y segun se sabe por los prisioneros indicados, entre los que viene un sobrino del Cacique Mariano, hijo del Cacique Epumer Rosas, los indios venian con la intencion directa de entrarse á la poblacion, y no lo hicieron por haber llegado muy de dia, y entretenerse en el saqueo y asesinatos de la tropa indicada.

Todo lo que trasmito á S. S. para los fines que convengan.

Dios guarde á S. S.

Manuel Puebla.

Provincias de Cuyo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Rioja, Noviembre 24 de 1866.

En el correo anterior no les remití mi correspondencia, porque inconvenientes que no faltan me precisaron á postergarla hasta hoy.

La prensa en este momento está llamada á prestar un importante servicio al pais, infundiendo valor y firmeza á los pueblos, para resistir á las calamidades que son consiguientes á una guerra que por fuerza tiene que durar algunos meses mas.

Como en Buenos Aires, en las Provincias del Interior, ha producido una profunda sensacion el desastre de Curupaití; pero esa impresion que se siente siempre en el momento de una desgracia, va desapareciendo gradualmente del corazon de los pueblos argentinos, que vuelven á recobrar nuevos brios para continuar la guerra, hasta coronarla con un resultado completo y glorioso.

Era de esperarse que los enemigos de la actualidad de la República, esos malos argentinos que á trueque de cambiar la situacion de la República son capaces de cooperar al triunfo del Paraguay, era de esperarse, decia, que en vista del contraste de Curupayti intentaron trastornar el pais por medio de una reaccion nacional.

Yo nunca he dudado que así habia de suceder. Conosco perfectamente bien los hombres que componen el partido vencido en Pavon, y se que no han de omitir medio, para derrocar la situacion de la República. Esta es la verdad, por mas que parezca una utopia á ciertas personas que tienen influencia en la política y que no quieren ver, ó se hacen las que no ven, la reaccion golpeando yá las puertas de sus gabinetes.

Ya veo al partido federal apoderarse paulatinamente de la situacion de la Provincia del Interior y es mas que ciego el que no vé á estos *demonios* ganando terreno en influencia y en poder.

La reaccion viene, vuelvo á repetirlo. Creo no equivocarme en mis temores; porque no es posible equivocarse en el cálculo de sucesos que han dado principio á desarrollarse.

Los federales se apretan la mano, se cambian miradas siniestras y alentadoras, como los primeros relámpagos de una tormenta de sangre.

Alerta, pues, el Gobierno Nacional! No se deje sorprender por los sucesos, descansando tranquilo en la paz de la República. Prepárese, estudie la actualidad de la República, mida el peligro que nos amaga y tome con tiempo y oportunidad las medidas necesarias para conservar el órden nacional, y para castigar ejemplarmente á los traidores de la Patria.

En política los revolucionarios son como los incendios, que solo es posible apagarlos en sus primeros arranques.

Hoy mas que nunca será fatal una reaccion por las circunstancias actuales de la República. Evitémosia, pues, para evitar sus desastres y los males que han de producir.

Lo repetimos: ¡Alerta, el Gobierno Nacional! ¡Alerta los pueblos y los Gobiernos todos de la República!

II.

Los supongo ya instruidos de la revolucion de Mendoza. A mi juicio es la primera bomba arrojada por el partido federal á la actualidad de la República!

Los revolucionarios de Mendoza han dado el grito de sublevacion, que ha puesto en justa alarma á los pueblos vecinos.

Juan Cárlos Rodriguez y el Coronel Videla son el alma de la situacion revolucionaria de Mendoza. El nombre solo de estos dos hombres inspira fundadas sospechas del carácter y tendencias reaccionarias de la revolucion que ha triunfado en Mendoza.

El primero fué secretario de Juan Saá en su funesta intervencion á San Juan; y el segundo es una de las entidades militares, mas conspicua de la mashorca. Es pues racional suponer que estos señores sean unos de tantos agentes del plan general de reaccion que se estiende por todas las provincias, que sucesivamente han de ir sufriendo las mismas convulsiones que Mendoza.

Pero hay algunos antecedentes que es necesario no dejar pasar en silencio, pues ellos sirven de mucho para ver en la revolucion de Mendoza algo mas que un movimiento local.

No hace mucho tiempo de que el gobierno de San Juan descubrió un plan de revolucion, preparado por el partido mashorquero de esa provincia. El complot fué revelado por el comandante D. Marcelino Quiroga, quien fué solicitado por los conspiradores para mar parte en la revolucion proyectada. Estos fueron descubiertos y tomados algunos, quienes declaran estar de acuerdo con los que al mismo tiempo conspiraban en Mendoza. El plan de unos y otros era apoderarse de San Juan y Mendoza y nombrar despues general de las fuerzas de ambas provincias al coronel Videla.

La confesion de los conspiradores ha salido exacta en todas sus partes; pues no solo ha estallado la revolucion en Mendoza, sino que en los momentos de triunfar aparece el coronel Videla que estaba en Chile. Luego existia el plan de conspiracion en las dos provincias.

Acabo de leer una nota dirigida por el Gobierno de San Luis al de esta Provincia, avisándole que el Comandante Loyola le dá parte que algunos gauchos de los Llanos se han reunido en consulta en los campos, dirigido por un Ontiveros de San Luis; y que habian resuelto sublevar los Llanos una vez que triunfara la revolucion de San Juan, con cuyos autores estaban de acuerdo lo mismo que con los de Mendoza.

Estas noticias las ha obtenido el Comandante Loyola por un gaucho amigo suyo, que anda siempre entre los montoneros, é instruye á Loyola de cuanto ellos proyectan.

El hecho es indudable, porque Ontiveros con diez ó doce hombres apareció en los Llanos, y se dispersaron al tener la noticia que los revolucionarios de San Juan habian sido descubiertos. Estos gauchos estaban de acuerdo con Ramon Flores (Llanista) que tambien tomaba parte en la conspiracion de San Juan.

Todos estos antecedentes prueban, pues, que la conspiracion es general, que la reaccion golpea nuestras puertas; y que si se quiere evitar mayores males, es necesario que el Gobierno General abra el ojo y no se duerma sobre el volcan que ha de tragar la integridad nacional, encendiendo la guerra civil en el pais entero, mil veces mas funesta que la guerra nacional, que tenemos con el déspota paraguayo.

III.

Nuestra prevencion al Gobierno Nacional es tanto mas racional, cuanto mas se desarrollan los sucesos de Cuyo que sucesivamente toman un carácter mas alarmante y peligroso.

Hemos visto una carta del gobernador Rojo de San Juan dirijida al gobernador Campos, en la que le pinta con colores alarmantes la situacion de las Provincias de Cuyo, en vista de las proporciones que toma la revolucion de Mendoza.

Segun Rojo, solo la presencia de Campos puede salvar á San Juan en el caso, muy posible, de ser atacados por fuerzas de Mendoza, y lo llama con la mayor urjencia para que se haga cargo de las fuerzas de esa Provincia.

Esa carta la verán vds. publicada en la "Rejeneracion" con otros documentos importantes sobre este grave asunto.

En presencia de los sucesos de Mendoza y de la carta del gobernador de San Juan, el gobernador Campos pidió autorizacion á la Lejislatura para ausentarse á San Juan y tomar todas aquellas medidas de precaucion que las circunstancias exijen para la defensa de la Provincia, en el caso de que la reaccion se estienda hasta su territorio.

La Legislatura, elevándose á la altura del patriotismo y de las exigencias apremiantes de la situacion, ha correspondido á los nobles sentimientos que animan al Gobierno del Sr. Campos, de no omitir sacrificio alguno en la actualidad; á fin de asegurar la paz en las Provincias del Interior, combatiendo la revuelta donde quiera que ella aparezca, y concurriendo con los elementos de que dispone al punto donde sean necesarios sus esfuerzos.

Por una ley se ha autorizado al Gobernador Campos, para que ponga en armas la guardia nacional que juzgue necesaria, para salvar los peligros de la situacion, y para protejer al gobierno de San Juan, en el caso de ser atacado por los revolucionarios de Mendoza, autorizándolo igualmente para hacer los gastos que demanden estas medidas, que llevan el cargo de dar cuenta inmediatamente al Gobierno Nacional.

El Gobernador Campos está pronto para acudir á San Juan con la fuerza que sea necesaria para evitar que los reaccionarios se apoderen de aquella Provincia, derrocando á su Gobierno. Solo espera nuevos avisos del Gobierno de San Juan y las instrucciones del Gobierno Nacional.

IV.

La Rioja y su Gobierno estan hoy en la posibilidad y en la disposicion de cumplir con el pueblo de San Juan una deuda de gratitud, y no dudo que ella será pagada con usura llegado el caso.

Es bien sabido que el Gobierno de San Juan ha prestado su mas eficaz y decidida cooperacion para restituir la paz y tranquilidad á la Rioja, toda vez que la montonera ha levantado su ensangrentada cabeza en los bosques desiertos de los Llanos.

La Rioja agradecida conserva con sentimientos de gratitud el recuerdo de los sacrificios hechos en su obsequio por el noble pueblo de San Juan y por su patriota é ilustrado Gobierno, y hoy que se le presenta la oportunidad de volver á su benefactor bien por bien, sacrificio por sacrificio, y patriotismo por patriotismo, corre entusiasta y decidida á mezclar la sangre de sus hijos con la de los valientes sanjuaninos, si por desgracia nuestros temores se convierten en una realidad.

Los bravos riojanos, bajo las órdenes de su valiente Gobernador, han de hacer morder el polvo á los defensores del *trapo colorado*, á los asesinos del Pesito, á esos malvados que derramaron la sangre inocente del martir Abarastain, despues de una hecatombe á lanza seca.

V.

Ya que hablo de reaccion y de mazhorca, bueno es llamar la atencion de quien corresponde sobre la provincia de Córdoba, cuya situacion está hoy en manos del partido federal.

Bueno es no perder de vista á los hombres que mandan aquella Provincia; porque su situacion presenta sintomas muy alarmantes.

A Córdoba se dan cita hoy todos los mashorqueros del interior, á la manera de los indios cuando proyectan una invasion sobre nuestras poblaciones.

¿Que luna esperarán para llevar á cabo sus miras?.....

Allí está Luengo, Pio Achabal, Felipe Saa, Corbalan, y otros que seria largo enumerar. Se tambien por datos fidedignos, que Luengo está en correspondencia con algunos gauchos de la Rioja, y que ha llamado á Córdoba á algunos de estos *huérfanos* de la difunta montonera.

Algo grave pasa en Córdoba.

No me atrevo á afirmar que su Gobierno toma parte en el plan; pero si creo que Córdoba no anda bien....

El Gobierno Nacional debe tomar medidas de precaucion en el interior de la República; por que hay un positivo peligro de que la reaccion aparezca.

Los mashorqueros todos se apretan las manos y se guiñan el ojo cuando les llega alguna noticia favorable de los paraguayos como si esperaran el momento oportuno para dar el grito infame.

Se equivocan aquellos que creen que la reaccion es imposible. Apenas hay una cosa mas posible que la reaccion en las provincias. El que dude de esta verdad no vé jota en política.

Lo que es imposible es el triunfo de la reaccion: por que el partido liberal tiene sobrados elementos para meter en la bolsa el violin de la Santa Federacion.

Pero esto no quita el peligro de la reaccion, no evita los males que ella trae consigo, mucho mas en momentos de una guerra nacional.

De todos modos, nosotros cumplimos con nuestro deber, dando el ¡alerta! del peligro á nuestros amigos de Buenos Aires, para que no sean sorprendidos por los sucesos, si ellos tienen lugar.

VI.

Antes os he prometido hablar del Juez Federal de esta seccion. Hoy cumplo mi promesa.

La prensa debe llamar á la barra de sus Tribunales á los funcionarios públicos, que no cumplen con su deber, para responsabilizarlos ante la opinion pública, Juez recto é imparcial que está sobre los que mandan como sobre los que obedecen.

El Sr. Juez Federal que debia ser el mas empeñoso en robustecer la accion del Gobierno de la Provinria, cuando este toma las medidas con el objeto de remitir elementos al Ejército Nacional, es el que mas trabas y obstaculos le pone, despertando resistencia que son naturales en el cumplimiento de deberes odiosos, como el de reunir contingentes y enviarlos al teatro de la guerra.

No condenamos en el Juzgado Nacional el celo de que pudiera hallarse animado, para hacer respetar las garantias del ciudadano, cuando estas son atacadas por el gobierno y sus agentes. Este es su deber, este el principal objeto de su institucion; pero si reprobamos en el Juzgado Nacional la ingerencia indebida, arbitraria é ilegal que pretende tomar en todos los ramos de la administracion.

Esta conducta trae una perturbacion completa en la orbita de los poderes públicos, y rompe frecuentemente la necesaria armonia que debe existir en los poderes Nacional y Provincial, lo que á la vez puede producir fatales consecuencias.

En estos dias ha tenido lugar un incidente bastante desagradable entre el Juez Nacional y el Gobierno, con motivo de la prision de un guardia nacional que no obtuvo la papeleta de enrolamiento en el término fijado por la ley.

En la regeneracion hallareis publicados los documentos referentes á esta emergencia, en la que no es sin duda el Juez Federal el que tiene la razon de su parte.

Las notas cambiadas entre el Gobierno y el Juez Federal contienen todos los fundamentos en que uno y otro apoya sus procedimientos en este incidente.

El Juez Federal sostiene que el *habeas corpus* tiene lugar en el estado de sitio; y que las garantias que esta palabra comprende no queden suspensas en este estado. Que el Juzgamiento de los destinados al servicio de las armas por no haberse enrolado en el término fijado por la ley de la materia—corresponde á los Tribunales Federales, pues que no es un delito militar. Sostiene por último que el enjuiciamiento por el delito de rebelion, suspende la ciudadanía del procesado, eximiéndolos de todos los cargos que la ley impone al ciudadano argentino.

El Gobierno por su parte combate estos principios, y niega jurisdiccion al Juzgado para conocer en los juicios á que dán orígen la falta de papeleta de enrolamiento por ser un delito militar.

Admitiendo los principios del Juez Federal se seguirian mil absurdos que no pueden escuparse á la inteligencia mas vulgar.

Hay errores que no merecen la pena de respetarlos, tales consideramos los que el Dr. Morcillo sostiene en la emerjencia ¡ocurrida entre el Juzgado y el Gobierno.

A este paso el Juez Federal bien pronto llegará á ser Gobernador, General, Juez, y cuanto se le imagine ser. ¡Exigir tanto esgolleria!....

VII

Tambien tenemos á nuestra vecina la Provincia de Catamarca convulsionada por la invasion verificada por el ex-Gobernador Maubecin desde Santiago.

El Gobernador de Córdoba salió á batir á los invasores, que habian avanzado hasta doce leguas del pueblo.

¡Así andan las cosas en el interior!....

Aun no ha llegado á esa Provincia el Sr. Comisionado, D. Placido Bustamente. ¿Donde estará? Por cartas sabemos que este señor desde Córdoba tomó para Jujuy; pues allí encontró la noticia de que los bolivianos invadian á las Provincias del Norte.

¿Que pitos tocará el Sr. Comisionado en la invasion de los bolivianos que no pasa de un cuento de brujas?

Mientras tanto, Catamarca sufre bajo el peso de una situacion precaria é indefinida, y los sufrimientos de ese pueblo tan digno de mejor suerte, tienen que prolongarse hasta que el señor comisionado se le ocurra volver.

Esto no se puede tolerar! Ese comisionado ha faltado á su deberr, abandonando el desempeño de su comision por ir....¿quién sabe á qué á Jujuy?

¿Qué hará el Gobierno Nacional? ¿Esperará que al señor Bustamante se le antoje volver de su tierra?

¡Por Dios! mas consideracion con los pueblos y ménos tolerancia con los hombres!....

Así, no hemos de hacer patria jamás.

Catamarca sufre, Catamarca pide á gritos que se defina su situacion cuanto antes; Catamarca es un pueblo y el señor comisionado es apénas un hombre. ¡Que las consideraciones se tengan con aquel y no con este!

¿Entiende señor Gobierno Nacional?

Matusalen.

Hermann en Chivilcoy.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

El lúnes partió Mr. Hermann para Chivilcoy á dar dos funciones, cuyo producto era divisible con la Comision Sanitaria.

En el tráns